

nardje para proteger á los cristianos de Turquía era la conservacion de los privilegios de los rayas, segun indicamos en uno de los primeros libros del tomo anterior: así ¿qué le importaba que la conservacion de estos privilegios estuviese afianzada por un tratado confirmatorio de la paz de Kainardje ó por un acuerdo comun entre la Europa entera? ¿qué le importaba que la iniciativa partiera del gobierno otomano ó de los gabinetes estranjeros? El resultado para Rusia era el mismo, porque de todos modos el sultan quedaba obligado á confirmar y mantener los privilegios religiosos de las diferentes comuniones cristianas de Turquía, sin distincion de sectas.

De estas cuatro supuestas garantías, las dos primeras interesaban de una manera casi esclusiva á Alemania: las dos restantes eran las únicas que afectaban verdaderamente á la independencia de Turquía; pero no deja de ser muy extraordinario que las potencias occidentales cifraran en ellas el establecimiento de la paz, porque la vaguedad de los términos en que estaban redactadas, aun prescindiendo de la inutilidad de su fondo, las hacia susceptibles de muchas interpretaciones, que podian comunicarles un aspecto favorable ó enteramente contrario al objeto mismo con que las habian formulado los rutinarios y mezquinos gobiernos de Inglaterra y Francia. Sucedia con estas garantías lo mismo que sucede con las constituciones políticas de nuestros gobiernos llamados representativos: la ley fundamental puede ofrecer un sentido determinado, pero las leyes orgánicas falsean el espíritu que la dictara, y el poder constituyente resulta en desacuerdo con la esencia de las autoridades constituidas.

Conociendo pues que la aceptacion de estas cuatro garantías no podia acarrearle ningun perjuicio, porque todo dependia de la naturaleza de los medios que se escogitaran para ponerlas en práctica, el gobierno ruso se mostró resuelto á intervenir en un congreso europeo para discutir las, y la diplomacia se puso acto continuo en movimiento para dar principio á las conferencias. Ocurrió de pronto una dificultad indudablemente muy grave con respecto á Prusia, porque no habiendo querido esta potencia suscribir al tratado de 2 de diciembre, las potencias occidentales se creian obligadas á escluir la de las negociaciones relativas á la paz; mas aunque mediaron con este motivo algunas comunicaciones para ponerse de acuerdo, el gabinete de Berlin se negó constantemente á las exigencias de los enemigos de Rusia y en consecuencia las cortes de Viena, de Londres y de Paris resolvieron prescindir de Prusia y abrir el congreso á la mayor brevedad posible para aprovechar la buena disposicion en que á la sazón se hallaba el gabinete de San Petersburgo.

Las potencias que debian estar representadas en el congreso de Viena eran cinco: Inglaterra, Austria, Francia, Turquía y Rusia. Cada una de estas potencias envió dos plenipotenciarios, á escepcion de Francia, que se contentó con estar representada por el solo baron de Bourqueney; mas no tardó la esperiencia en demostrar á Napoleon III que aun en un pormenor al parecer tan insignificante se habia equivocado, porque pocos dias despues las negociaciones tomaron un giro que le indujeron á enviar á la conferencia nada menos que al mismo Mr. Drouyn de Lhuys, inventor de las cuatro garantías, autor de la famosa nota de Viena del año 1853, ministro de negocios estranjeros y verdadero director de la diplomacia francesa. La muerte del emperador Nicolás suspendió por algunos dias la apertura de las conferencias, porque los plenipotenciarios rusos se vieron en la necesidad de escribir á San Petersburgo para que el nuevo emperador les confirmase los poderes que les habia otorgado su padre; pero Alejandro II accedió sin dificultad á los deseos de sus diplomáticos, y esta medida corroboró las esperanzas que se fundaban en el carácter pacífico del nuevo czar. En 7 de marzo el príncipe Gortschakoff y el caballero de Titoff, que eran los plenipotenciarios rusos, recibieron por el telégrafo la confirmacion de dichos

poderes, y habiéndolo participado inmediatamente al gabinete de Viena, el conde de Buol-Schauenstein convocó á los representantes de las cinco potencias para celebrar una conferencia, ó por mejor decir, una reunion preparatoria. Todos correspondieron puntualmente á la invitacion del ministro austriaco, menos los plenipotenciarios rusos, que creyeron insuficiente una roticia telegráfica para proceder oficialmente, y así es que el mismo dia se celebró la reunion, á la que estuvieron presentes.

Por Inglaterra: lord John Russell y lord Westmoreland.

Por Austria: el conde de Buol-Schauenstein y el baron de Prokesch-Osten.

Por Francia: el baron de Bourqueney.

Por Turquía: Arif-efendi.

Esta reunion no tuvo un carácter oficial, sino tan solo oficioso, y en ella los plenipotenciarios se contrajeron á espresar la intencion que los animaba de contribuir con todas sus fuerzas al restablecimiento de la paz.

El dia 9 el príncipe Gortschakoff y el caballero de Titoff tuvieron una conferencia con el conde de Buol, en la que anunciaron á este ministro el tenor de una nueva circular del conde de Nesselrode, que se recibió en Viena pocos dias despues. Esta circular, que llegó pocos dias despues, estaba concebida en estos términos:

«San Petersburgo 10 de marzo de 1855.—Mi comunicacion de 2 de marzo os anunció el advenimiento de S. M. el emperador Alejandro II.

»Tengo la honra de transmitir al propio tiempo el manifiesto imperial emanado el primer dia del reinado de nuestro augusto amo.

»Esta acta espresa la profunda conciencia con que S. M. reconoce la importancia de los deberes que está llamada á cumplir.

»La Providencia divina le impone estos deberes en medio de una prueba muy grave. Al subir al trono de sus mayores, el emperador ve á Rusia comprometida en una lucha de que no ofrecen ningun ejemplo los anales de la historia al principio de un nuevo reinado.

»Nuestro augusto amo acepta esta prueba con confianza en Dios, con la conciencia de la seguridad que le inspira la inalterable adhesion de sus pueblos, con un religioso respeto á la memoria de su muy amado padre.

»De su herencia escoge con piedad filial dos obligaciones para él igualmente sagradas:

»La primera reclama de S. M. el desarrollo de todo el poder que la voluntad de Dios ha colocado en su mano para que defienda la integridad y el honor de Rusia.

»La segunda impone á S. M. el deber de dedicar con perseverancia su solicitud al cumplimiento de la obra de paz, cuyas bases habia sancionado el mismo emperador Nicolás.

»Fiel al pensamiento que ha presidido á los últimos actos de su augusto padre, el emperador acaba de ratificar los poderes y confirmar las instrucciones que se otorgaron en el mes de diciembre á los plenipotenciarios de Rusia, cuando iban á abrirse las negociaciones de Viena.

»Se cumplirán religiosamente las intenciones del emperador Nicolás.

»Estas intenciones tenían por objeto:

»Devolver á Rusia y á Europa el beneficio de la paz;

»Consolidar la libertad del culto y el bienestar de las poblaciones cristianas en Oriente, sin distincion de rito;

»Colocar la inmunidad de los principados bajo una garantía colectiva;

»Asegurar la libre navegacion del Danubio en favor del comercio de todas las naciones;

»Hacer cesar en Levante la rivalidad de las grandes potencias para prevenir nuevas complicaciones;

»Finalmente acordarse con ellas sobre la revision del tratado por el cual han reconocido el principio que cierra los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, y obtener por este medio una transaccion honrosa para todos.

»Una pacificacion fundada en estas bases pondrá término á las calamidades de la guerra, y atraerá en favor del nuevo reinado las bendiciones de todas las naciones; pero Rusia conoce profundamente, y la Europa entera no puede menos de comprenderlo, que la esperanza del restablecimiento de la paz quedará estéril si los términos de la transaccion indicada traspasan los justos límites que impone de una manera irrevocable á las determinaciones de nuestro augusto amo la conciencia de la dignidad de su corona.

»El emperador aguardará con calma la manifestacion de las miras que dirigirán la politica de los gabinetes llamados á resolver, de acuerdo con Rusia, esta cuestion de interés general para toda la cristiandad.

»Nuestro augusto amo concurrirá á esta grave deliberacion con un sincero espíritu de concordia.

»Tal es la idea que S. M. me manda que os espere en su nombre.

»Las instrucciones generales que se os han comunicado os prescriben la marcha que continuareis siguiendo, en cuanto á las relaciones directas que teneis el encargo de conservar con el gobierno para quien estais acreditado.

»Al confirmaros en este día en el puesto que habeis recibido de la benevolencia de su augusto padre, el emperador se complace en contar con vuestra lealtad y con vuestro zelo.

»Su intencion es que vuestra conducta y vuestro lenguaje correspondan á la lealtad con que Rusia cumple los compromisos vinculados en la de los tratados; su constante deseo de vivir en buena armonía con todas las potencias aliadas y amigas, y finalmente el respeto que profesa á la inviolabilidad de los derechos de cada estado, lo mismo que su firme resolucion de conservar y de hacer respetar los que la Providencia divina ha confiado al emperador, haciéndole depositario y custodio del honor nacional de su pais.

»Poned estas líneas en conocimiento de la corte donde habeis tenido la honra de representar al emperador Nicolás, de gloriosa y muy amada memoria.—*Nesselrode.*»

Vamos á ver la marcha que siguieron las conferencias de Viena y el resultado que produjeron las discusiones (1).

#### Primera conferencia.

El día 15 de marzo se abrieron oficialmente las conferencias en el palacio del ministro de negocios extranjeros, estando presentes:

Por el Austria: el conde de Buol-Schauenstein y el baron de Prokesch-Osten.

Por Francia: el baron de Bourqueney.

Por la Gran Bretaña: lord John Russell y el conde de Westmoreland.

Por Rusia: el príncipe Gortschakoff y el caballero de Titoff.

Por el de Turquía: Aariff-effendi.

(1) Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la exacta relacion que vamos á continuar de las conferencias de Viena, porque las discusiones que entablaron los plenipotenciarios han sido mas ó menos adulteradas por la mayor parte de los periódicos de Francia.

Los plenipotenciarios acordaron conferir la presidencia al conde de Buol-Schauenstein, y confiaron el encargo de preparar los protocolos al baron de Meyendorff, consejero áulico en el departamento de negocios extranjeros de Austria. En seguida produjeron sus plenos poderes respectivos, y despues de haberlos examinado y aceptado reciprocamente los depositaron entre las actas de la conferencia.

El conde de Buol-Schauenstein dió principio á las deliberaciones por medio del siguiente discurso.

»Señores: un objeto comun nos reúne en este acto: tal es de escogitar sinceramente un arreglo para devolver á Europa la paz de que tanta necesidad tiene. Sin duda se suscitarn muchas dificultades en el curso de nuestras deliberaciones; sin duda se emitirán opiniones divergentes, se manifestarn intereses al parecer contradictorios, y se escitará el recuerdo de los crueles sacrificios que la guerra ha exigido ya; pero estoy convencido de que cuanto menos nos ocultemos la gravedad de estos obstáculos, tanto mas profundo será el espíritu conciliador que es compatible con nuestra mision y con los plenos poderes de que estamos investidos para conseguir el noble objeto que nos reúne.

»S. M. el emperador de Austria, y así han recibido la orden de declararlo sus plenipotenciarios, se ha formado una opinion con respecto á las condiciones indispensables en que debe fundarse la paz. El emperador ha ajustado francamente con sus aliados un arreglo, cuyas bases son las únicas propias en su concepto para establecer un orden de hechos que impida que se reproduzca la complicacion que ha afectado de una manera tan profunda nuestras relaciones internacionales y los intereses de todos los países.

»S. M., en lo que personalmente le concierne, ha resuelto continuar observando sin variacion alguna la regla de conducta que se ha impuesto, y nada hay que pueda impedirle su adhesion escrupulosa al compromiso que ha contraido en este punto con los aliados, por graves que sean las consecuencias.

»Queda ya trazada la marcha que hemos de seguir. Quedan designadas las bases de la paz que se han creido indispensables para afianzar la seguridad del porvenir y dar fin á una situacion que ha puesto á Rusia en hostilidad con la mayor parte de Europa. Estas bases se comunicaron previamente al enviado ruso, el cual, despues de haberse enterado de ellas, declaró que estaba autorizado para aceptar todos los principios establecidos y que se hallaba dispuesto á adoptarlos como punto de partida de las negociaciones.

»En consecuencia:

»1.º Cesará la proteccion ejercida por Rusia en Moldavia y en Valaquia, y se colocarán en lo sucesivo bajo la garantía colectiva de las potencias contratantes los privilegios conferidos por los sultanes á dichos principados y al de Servia.

»2.º Se asegurará completamente la libertad de la navegacion del Danubio por medios eficaces y por la inspeccion de una autoridad sindical permanente.

»3.º Se revisará el tratado de 13 de julio de 1841 con el doble objeto de enlazar de una manera mas completa la existencia del imperio otomano con el equilibrio europeo y dar fin á la preponderancia de Rusia en el mar Negro.

»4.º Rusia abandona el principio de cubrir con una proteccion oficial á los súbditos cristianos del sultan (del rito oriental); pero las potencias cristianas se ayudarán mutuamente para obtener de la iniciativa del gobierno otomano la confirmacion y la observancia de los derechos religiosos de las comuniones cristianas sometidas á la Puerta, sin distincion de rito.